

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera

Estado de utilidad

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de Seguros Banrural Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Banrural Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Banrural Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

26 de enero de 2018

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

		2017	2016
Activo	Nota		
Disponibilidades	4	L 1,120,550	2,403,546
Inversiones, neto	5	158,722,460	146,431,226
Primas a cobrar, neto	6	19,389,930	7,487,843
Deudas a cargo de reaseguradoras y reafianzadores	7	9,396,522	1,951,617
Otros activos	8	753,251	251,322
Mejoras, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada	9	5,770,454	6,564,717
Cargos diferidos, neto	10	4,928,137	4,618,638
Total activos		<u>L 200,081,304</u>	<u>169,708,909</u>
Pasivo y patrimonio			
Obligaciones con asegurados (primas en depósito)		L 134,477	1,083,333
Reserva para siniestros pendiente de liquidación	11	4,978,545	1,836,323
Reservas técnicas	12	18,914,625	8,127,499
Obligaciones con los reaseguradores y reafianzadores	13	14,604,477	6,376,292
Cuentas a pagar	14	6,796,126	11,369,611
Total pasivos		<u>45,428,250</u>	<u>28,793,058</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas			
1,400,000 acciones con valor nominal de			
L 100 cada una.	1	140,000,000	140,000,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		732,653	45,792
Disponibles		13,920,401	870,059
Total utilidades no distribuidas		<u>14,653,054</u>	<u>915,851</u>
Total patrimonio		<u>154,653,054</u>	<u>140,915,851</u>
Pasivos contingentes	21		
Total pasivo y patrimonio		<u>L 200,081,304</u>	<u>169,708,909</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S. A.

Estado de utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	Cuatro meses iniciales terminado el 31 de diciembre de 2016
Ingresos:			
Primas	L	85,115,502	23,812,785
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		14,243,881	4,840,875
Liberación de reservas técnicas	12	1,666,548	1,690,446
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	11	14,274,531	1,951,618
Salvamentos y recuperaciones		133,170	-
Ingresos técnicos diversos		995,593	327,967
Ingresos financieros	16	12,943,056	4,415,229
Otros ingresos		1,610	-
Ingresos de ejercicios anteriores		47,672	-
		129,421,563	37,038,920
Gastos:			
Siniestros y gastos de liquidación	11	22,173,184	3,572,966
Primas cedidas		48,111,988	13,788,384
Constitución de reservas técnicas	12	12,453,674	9,817,945
Devoluciones y cancelaciones de primas		2,628,444	328,337
Gastos técnicos diversos	15	5,208,436	925,333
Gastos financieros		304,088	365,758
Gastos de administración	17	22,159,384	6,343,352
		113,039,198	35,142,075
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		16,382,365	1,896,845
Impuesto sobre la renta	18	2,645,162	980,994
Utilidad neta	L	13,737,203	915,851

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

		Utilidades No Distribuidas		
	Acciones Comunes	Reserva Legal	Disponibles	Total
Pago de acciones suscritas	L 140,000,000	-	-	140,000,000
Utilidad neta del período	-	-	915,851	915,851
Traslado a reserva legal	-	45,792	(45,792)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L 140,000,000	45,792	870,059	140,915,851
Saldo al 1 de enero de 2017	L 140,000,000	45,792	870,059	140,915,851
Utilidad neta del año	-	-	13,737,203	13,737,203
Traslado a reserva legal	-	686,861	(686,861)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 140,000,000	732,653	13,920,401	154,653,054

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S. A.

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

Disminución neta en efectivo

(Expresado en Lempiras)

			Cuatro meses iniciales terminados el 31 de diciembre de 2016
	Nota	2017	
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	26,209,331	8,024,567
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(12,068,166)	(1,736,642)
Ingresos financieros, neto		12,680,282	3,911,926
Comisiones por reaseguro cedido, neto de gastos de adquisición		13,288,374	5,084,196
Gastos de administración		(18,743,073)	(3,924,799)
Pago de impuesto sobre la renta		(2,139,577)	(347,582)
Otros ingresos		898,357	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	19	<u>20,125,528</u>	<u>11,011,666</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Adquisición de letras y depósitos a plazo		(12,440,446)	(146,431,226)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo y programas de cómputo		(2,168,989)	(8,981,443)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(14,609,435)</u>	<u>(155,412,669)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Capital pagado por acciones suscritas		-	140,000,000
Cuentas a pagar a partes relacionadas		(6,799,089)	6,804,549
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades financieras		<u>(6,799,089)</u>	<u>146,804,549</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo		(1,282,996)	2,403,546
Efectivo al principio del año		2,403,546	-
Efectivo al final del año	4	<u>L 1,120,550</u>	<u>2,403,546</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Seguros Banrural Honduras, S.A. (La Compañía) con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, fue aprobada como compañía de seguros mediante la Resolución 97-3/2016, del Banco Central de Honduras, y se constituyó mediante instrumento público No. 69 del 4 de mayo de 2016, con un capital autorizado de L140,000,000.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital social suscrito y pagado es de L 140,000,000.

Mediante la resolución No.297-8/2017 del 17 de agosto de 2017, el Directorio del Banco Central de Honduras actualizó el monto de los capitales mínimos de las instituciones de seguros, según los grupos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.

Para las instituciones de seguros del tercer grupo, grupo al cual pertenece la Compañía, dicha resolución establece que está sujeta al requerimiento de un capital mínimo de L 160 millones.

La resolución también establece que las instituciones ya establecidas, cuyo capital suscrito y pagado sea inferior a los montos antes indicados, tendrán un plazo máximo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta resolución para ajustarse a los capitales mínimos requeridos, sujetándose a los planes previamente aprobados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. El plan de la Compañía para completar ese monto de capital mínimo está pendiente de aprobación por la Asamblea de Accionistas.

La Sociedad tendrá la finalidad de efectuar las siguientes operaciones: 1) La celebración de emisión de Contratos de Seguros que amparen los riesgos de la persona humana en su existencia, salud e integridad física que se conocen como seguros de personas; 2) emitir contratos cuyo fin principal es indemnizar las pérdidas sufridas por los bienes y patrimonio del contratante y que se conocen como seguros de daños incluyendo los contratos de fianzas de todo tipo; 3) operaciones de seguros de accidentes personales 4) actividades que tengan relación directa con operaciones de seguros o fianzas, la inversión de capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de la recuperación de siniestros y los que le fueren traspasados en pago de deudas provenientes del giro del negocio; 5) proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y en general la realización de todas las operaciones propias de la institución de seguros conforme lo establecido en la legislación nacional.

La Compañía inició sus operaciones de seguros el 25 de agosto de 2016.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

(2) Base para preparar estados financieros

La Compañía registra las operaciones y prepara los estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada de la supervisión y vigilancia de las compañías de seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Resumen de las principales políticas de contabilidad:

(a) Operaciones derivadas de los contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Primas no ganadas (Reservas Riesgos en Curso)

Es la parte del ingreso de primas que la Compañía aún no ganado, debido a que los asegurados no han consumido el total de la protección contratada, la Compañía calcula la reserva de riesgo en curso como el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha de cálculo

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones de 24avos que correspondan.

Estimación de siniestros

La administración de la Compañía efectúa el reconocimiento de su responsabilidad con sus asegurados por las obligaciones y siniestros que le han sido reportados, empleando el método de cálculo "caso a caso" registrando el gasto por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y la correspondiente reserva para siniestros pendiente de liquidación.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

Reaseguro cedido

Las primas por contratos de reaseguro cedido se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se suscriben.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Reservas de previsión

La Compañía constituyó esta reserva por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo puede afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para riesgos catastróficos

La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica que cubre las retenciones máximas (prioridad) del contrato de reaseguro catastrófico.

(b) Inversiones

Las inversiones en certificados de depósito se registran al costo. En el caso de las letras adquiridas con descuento se registran al valor nominal y la parte del descuento no devengada se registra en créditos diferidos y para propósitos de presentación de los estados financieros se muestra en el estado de situación financiera como una cuenta complementaria de inversiones.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

(d) Mejoras, mobiliario y equipo

Las mejoras, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(e) Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipo	5
Vehículos	5
Programas de informática	5
Gastos de constitución y organización	5

(f) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la república de Honduras (la Comisión). En la preparación de los estados financieros la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios se relacionan con la provisión para primas pendientes de cobro y la reserva para siniestros pendientes de liquidación.

(g) Provisión para primas pendientes de cobro

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No. 846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la provisión deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución No. 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la provisión se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(h) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades netas del periodo el 5% anual, hasta completar la quinta parte del capital social.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidad.

(j) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(k) Gastos de constitución y organización

La Compañía fue constituida y estuvo en etapa pre operativo hasta el 25 de agosto de 2016. Las transacciones de pago relacionadas con el proceso legal de constitución y organización, incluyendo honorarios profesionales, gastos de viaje y otros fueron contabilizadas como gastos de constitución y organización. Los gastos de constitución y organización se amortizan a 5 años, a partir del mes de septiembre de 2016. Mismos que fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No. SSE No.607/24-07-2017, autoriza a Seguros Banrural Honduras, S.A., amortizar a un plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inicio de operaciones.

(l) Provisión para contingencias

A partir del año 2017, la Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 y los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

(4) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las disponibilidades de efectivo corresponden a cuentas de cheque y ahorro por L1,120,550 y L 2,403,546, respectivamente, que mantiene la Compañía en entidades bancarias hondureñas. (incluyendo una entidad relacionada)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en efectivo se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$ 4,195 (L98,946) y US\$ 4,880 (L 115,508), respectivamente.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

*(Expresado en lempiras)***(5) Inversiones**

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Banco Central de Honduras:		
Letras con tasa de interés anual del 6.55% al 6.59% (6.6% en 2016), con vencimiento en 2018 y 2017	L 44,554,000	40,556,000
Descuento no devengado	<u>(1,684,731)</u>	<u>(1,535,519)</u>
	42,869,269	39,020,481
Depósitos a plazo en instituciones financieras hondureñas en lempiras del 8.50% al 9.75% (8.50% al 9.50% en 2016) de interés anual, con vencimiento en el 2018 y 2017.	<u>115,853,191</u>	<u>107,410,745</u>
	<u>L 158,722,460</u>	<u>146,431,226</u>

(6) Primas a cobrar

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Seguros de vida y daños	L 19,389,930	7,525,938
Provisión para primas pendientes de cobro	-	(38,095)
	<u>L 19,389,930</u>	<u>7,487,843</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L 3,043,773 (US\$ 129,040) y L597,716 (US\$ 25,432), respectivamente.

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

	31 de diciembre	
<u>Antigüedad de las primas a cobrar</u>	2017	2016
0 – 60 días	L 19,389,930	7,313,661
61-90 días	-	168,176
91-120 días	-	35,261
121- 150 días	-	8,840
151- 180 días	-	-
más de 181 días	-	-
	<u>L 19,389,930</u>	<u>7,525,938</u>

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Al principio del año	L 38,095	-
Aumento registrado en gastos técnicos diversos	409,939	38,095
Disminución registrada en ingresos técnicos diversos	(450,033)	-
Otros	1,999	-
Al final del año	L <u>-</u>	<u>38,095</u>

(7) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuenta corriente	L 5,919,326	866,596
Reserva para siniestros pendientes	3,477,196	1,085,021
	L <u>9,396,522</u>	<u>1,951,617</u>

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Intereses a cobrar:		
Sobre inversiones	L 144,274	137,544
Depósitos en garantía	113,778	113,778
Otros valores por cobrar	495,199	-
	L <u>753,251</u>	<u>251,322</u>

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

*(Expresado en lempiras)***(9) Mejoras, mobiliario y equipo, neto**

El movimiento de las mejoras, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se detalla como sigue:

	Mejoras en propiedades arrendadas	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Otros	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2017	L 4,602,345	1,351,545	664,157	252,904	6,870,951
Adquisiciones	81,045	148,843	475,281	-	705,169
Bajas	-	-	(63,249)	-	(63,249)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>L 4,683,390</u>	<u>1,500,388</u>	<u>1,076,189</u>	<u>252,904</u>	<u>7,512,871</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2017	L 153,412	81,542	63,213	8,067	306,234
Depreciaciones del período	935,327	292,351	171,791	50,075	1,449,544
Bajas	-	-	(13,361)	-	(13,361)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>L 1,088,739</u>	<u>373,893</u>	<u>221,643</u>	<u>58,142</u>	<u>1,742,417</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	<u>L 3,594,651</u>	<u>1,126,495</u>	<u>854,546</u>	<u>194,762</u>	<u>5,770,454</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	<u>L 4,448,933</u>	<u>1,270,003</u>	<u>600,944</u>	<u>244,837</u>	<u>6,564,717</u>

(10) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Primas de contratos de exceso de pérdida y catastrófico	L 1,088,238	802,593
Otros	-	131,653
Gastos de constitución y organización (a)	1,845,734	1,845,734
Programas de informática	3,079,113	2,110,492
Amortización acumulada:	<u>6,013,085</u>	<u>4,890,472</u>
Gastos de constitución y organización	(522,958)	(201,484)
Programas de informática	(561,990)	(70,350)
	<u>(1,084,948)</u>	<u>(271,834)</u>
	<u>L 4,928,137</u>	<u>4,618,638</u>

(a) Mediante la resolución SSE No.607/24-07-2017, la Comisión autoriza a Seguros Banrural Honduras, S.A., amortizar los gastos de constitución y organización en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inicio de operaciones.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

*(Expresado en lempiras)***(11) Reservas para siniestros pendientes de liquidación**

El movimiento de la reserva para siniestros pendientes de liquidación se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 1,836,323	-
Reserva a cargo de los reaseguradores al principio del año	<u>(1,085,021)</u>	<u>-</u>
	751,302	-
Siniestros y gastos de liquidación	22,173,184	3,572,966
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(14,274,531)	(1,951,618)
Salvamentos y recuperaciones	(133,170)	-
Siniestros y beneficios pagados neto de reaseguro	(12,068,166)	(1,736,642)
Variación en deudas a cargo de reaseguradores, cuenta corriente	5,052,730	866,596
Reserva a cargo de los reaseguradores al final del año	<u>3,477,196</u>	<u>1,085,021</u>
Saldo al final del año	<u>L 4,978,545</u>	<u>1,836,323</u>

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

(12) Reservas Técnicas

Las reservas técnicas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Para diferir los ingresos por primas:		
Para riesgo en curso	L 15,872,343	5,673,954
De previsión	792,282	203,545
Reserva para riesgos catastróficos	<u>2,250,000</u>	<u>2,250,000</u>
	<u>L 18,914,625</u>	<u>8,127,499</u>

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

Por terminados el 31 de diciembre de 2017, el movimiento de las reservas técnicas se detalla como sigue:

		Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas Para riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	L	5,673,954	203,545	2,250,000	8,127,499
Gasto por constitución		11,864,937	588,737	-	12,453,674
Ingreso por liberación		(1,666,548)	-	-	(1,666,548)
	L	<u>15,872,343</u>	<u>792,282</u>	<u>2,250,000</u>	<u>18,914,625</u>

A partir del 1 de enero 2017, para el ramo de Gastos Médicos, la reserva de previsión se constituyen con 3% de las primas netas retenidas acumulada del periodo, conforme a la resolución SSE No.834/09-10-2017, emitida el 12 de octubre de 2017, por la Comisión Nacional de Banco y Seguros.

Por los cuatro meses iniciales terminados el 31 de diciembre de 2016, el movimiento de las reservas técnicas se detalla como sigue:

		Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas Para riesgos Catastróficos	Total
Gasto por constitución	L	7,364,400	203,545	2,250,000	9,817,945
Ingreso por liberación		(1,690,446)	-	-	(1,690,446)
	L	<u>5,673,954</u>	<u>203,545</u>	<u>2,250,000</u>	<u>8,127,499</u>

(13) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Cuenta corriente	L	13,217,295	5,606,502
Primas contratos de exceso de pérdida		1,387,182	769,790
	L	<u>14,604,477</u>	<u>6,376,292</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las obligaciones con reaseguradores incluyen saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L143,558 (US\$ 6,044) y L 533,448 (US\$ 22,697), respectivamente.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

*(Expresado en lempiras)***(14) Cuentas a pagar**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Impuestos y contribuciones	L 926,928	179,021
Provisión impuesto sobre descuento de letras (nota 18)	141,670	82,164
Otros acreedores	3,150,165	3,605,066
Partes relacionados (nota 22)	5,460	6,804,549
Obligaciones laborales (nota 21)	603,847	147,563
Provisiones para contingencias	970,729	-
Impuesto sobre la renta (nota 18)	997,327	551,248
	<u>L 6,796,126</u>	<u>11,369,611</u>

(15) Gastos técnicos

Los gastos técnicos diversos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Constitución provisión para primas a cobrar	L 409,939	38,095
Gastos de adquisición	1,501,067	84,646
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	3,297,430	802,592
	<u>L 5,208,436</u>	<u>925,333</u>

(16) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Ingreso por intereses:		
Inversiones en bonos y certificados	L 12,836,352	4,251,401
Depósitos en bancos	5,536	38,109
Diferencial cambiario	101,168	125,719
	<u>L 12,943,056</u>	<u>4,415,229</u>

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

*(Expresado en lempiras)***(17) Gastos de Administración**

Los gastos de administración se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Gastos en personal	L 9,396,203	4,116,437
Gastos generales y administrativos	10,452,848	1,648,847
Depreciaciones y amortizaciones	2,310,333	578,068
	<u>L 22,159,384</u>	<u>6,343,352</u>

(18) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta a pagar se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Impuesto sobre la renta:		
Impuesto del 25% (a)	L 1,137,543	-
Aportación solidaria del 5% (b)	177,508	-
Impuesto único	1,330,111	429,746
Impuesto del 1.5% (c)	-	551,248
Total impuesto sobre la renta	<u>2,645,162</u>	<u>980,994</u>
Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	(372,410)	-
Otros	54,686	-
Pagos a cuenta del impuesto único	(1,188,441)	(347,582)
Impuesto único pendiente de pago sobre descuento de letras (nota 14)	<u>(141,670)</u>	<u>(82,164)</u>
Impuesto sobre la renta a pagar (nota 14)	<u>L 997,327</u>	<u>551,248</u>

a) Impuesto sobre la renta:

Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 16,382,365
Más gastos no deducibles	1,009,694
Menos ingresos no gravables	<u>(12,841,888)</u>
Utilidad sujeta a impuesto sobre la renta	L 4,550,171
Impuesto sobre la renta (25%)	<u>L 1,137,543</u>

b) Aportación solidaria:

Utilidad sujeta a impuesto sobre la renta	L 4,550,171
Menos utilidad exenta	<u>(1,000,000)</u>
Renta sujeta a la aportación solidaria	L 3,550,171
Aportación solidaria (5%)	<u>L 177,508</u>

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

- c) Corresponde al impuesto del 1.5% de los ingresos brutos totales, para lo cual la administración de la Compañía consideró como ingresos gravables al 31 de diciembre de 2016 L36,749,898.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria, fueron calculados de la siguiente forma:

Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

Debido a la vigencia del artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre La Renta reformado por el decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras, para los cuatro meses iniciales terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía registró como gasto por impuesto el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos (*) porque las operaciones de la Compañía no generaron renta neta gravable para la aplicación de los porcentajes señalados en los literales "a)" y "b)" del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformado.

(*) El artículo 22-A establece que se entenderá por ingresos brutos para los efectos de este literal, los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y devoluciones, sin perjuicio del posterior desarrollo reglamentario por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), especificando en su caso por sectores. Sin embargo, a esta fecha, 15 de marzo de 2017, el reglamento en mención para el sector asegurador no ha sido emitido.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

*(Expresado en lempiras)***(19) Flujos de caja de las actividades de operación**

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Utilidad neta	L	13,737,203	915,851
Ajustes que no requieren efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones		2,310,332	578,068
Otros		2,214	-
Provisión para primas a cobrar		(40,094)	38,095
Reserva para siniestros		750,047	751,302
Reservas técnicas		10,787,126	8,127,499
Cambios netos en operaciones de activos y pasivos:			
Aumento en primas a cobrar		(11,861,993)	(7,525,938)
Aumento en deudas a cargo de reaseguradores cuenta corriente		(5,052,730)	(866,596)
Aumento en otros activos		(6,730)	(251,322)
Aumento en cargos diferidos		(153,992)	(2,779,980)
(Disminución) aumento en obligaciones con asegurados		(948,856)	1,083,333
Aumento en obligaciones con reaseguradores		8,228,185	6,376,292
Aumento en los descuentos por devengar		149,212	-
Aumento en cuentas a pagar		2,225,604	4,565,062
		<u>6,388,325</u>	<u>10,095,815</u>
Efectivo neto provisto por las Actividades de operación	L	<u>20,125,528</u>	<u>11,011,666</u>

(20) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

*(Expresado en lempiras)***(21) Pasivos contingentes****Laboral**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos por ese concepto cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta por el año y los cuatro meses iniciales terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(22) Transacciones importantes entre compañías relacionadas

Los saldos y las transacciones realizadas con las partes relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Saldos:			
Cuentas de efectivo en bancos	L	787,343	2,403,546
Inversiones en certificados de depósito		44,449,135	28,450,000
Primas a cobrar		15,889,804	6,647,032
Cuentas a pagar		5,460	6,804,549
Transacciones:			
Intereses ganados	L	4,060,215	893,042
Primas de seguros		78,773,194	18,261,849
Capital pagado		-	140,000,000
Gastos financieros		304,088	365,759

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

(23) Gestión de riesgos

Las actividades que realiza la Compañía la exponen al riesgo técnico, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Otros riesgos del negocio considerados importantes se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el riesgo legal, el riesgo operativo, el riesgo tecnológico, y el riesgo reputacional. En las políticas y procedimientos de control implementados por la administración están incorporadas las medidas orientadas a minimizar los potenciales efectos adversos de esos riesgos en el desempeño de la Compañía.

El 1 de agosto de 2013, mediante resolución GE No.1432/30-07-2013 del 30 de junio de 2013, la Comisión aprobó las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros, para dar cumplimiento a la misma la Compañía inició el proceso de adecuación, y en el cual lo que concierne a la Gestión de Riesgos, se conformó un nuevo Comité y se elaboró el Reglamento del mismo, el cual fue sometido al Consejo de Administración para su aprobación.

La definición de los principales riesgos y como la Compañía los gestiona, se resumen como sigue:

Riesgos técnicos

Los riesgos técnicos son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye:

- a) Riesgo de suscripción: es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, no vida y fianzas.

Para mitigar este riesgo la Compañía cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de Seguros de Personas, Autos, Seguros Generales, en donde se establecen los criterios para la selección de riesgos en apego a las leyes, reglamentos, normativas y directrices internas.

- b) Riesgo de concentración y hechos catastróficos: corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Compañía como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de asegurados.
- c) Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

Para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con los asegurados, derivados de los contratos de seguros suscritos con estos, la Compañía, en apego al reglamento sobre la Constitución de reservas técnicas emitida por la CNBS mediante resolución No. 041/13-01 -2014, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

Riesgo de reaseguro: corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia o problemas financieros de éste.

(Véase cómo se gestiona en el apartado riesgo de crédito)

Riesgo de liquidez

Es la probabilidad de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la Compañía para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones a corto plazo, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternos, o de realizar activos en condiciones desfavorables, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas calculadas de manera inadecuada. La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo, principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro vigentes.

La Compañía efectúa proyecciones semanales de los ingresos y egresos de efectivo, con la finalidad de asegurar que la Compañía tenga disponible efectivo para cumplir con las obligaciones que haya contraído a corto plazo con todos sus clientes y proveedores.

Riesgo de mercado

Está asociado al valor de los activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

Para mitigar estos riesgos, la Compañía cuenta con una política interna de inversiones en donde en apego estricto al reglamento de inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras y en apego al lineamiento interno de la Compañía, se define los criterios para colocación de inversiones tales como.

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de interés técnico que se ofrezcan a los asegurados.
- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de devaluación de la moneda y la tasa de inflación.

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, reaseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o; a cargo de cualquier otra persona que determine algún crédito a favor de la Compañía. Se incluye además la posibilidad de incurrir en pérdidas por el riesgo de insolvencia de los emisores de títulos en los cuales se encuentran colocadas las inversiones de la Compañía.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en el efectivo que tiene depositado la Compañía en los bancos, las inversiones, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

La Compañía ha identificado los riesgos a los que está expuesta e inversiones de renta fija y el riesgo de contraparte de los reaseguradores.

Asimismo ha identificado los siguientes puntos para mitigar la exposición de riesgo.

Reaseguro.

Para mitigar el riesgo de que los reaseguradores incumplan sus obligaciones hacia la Compañía, se ha establecido trabajar con los reaseguradores internacionales que cuentan con una calificación de riesgos mínima de A y que se encuentren debidamente registrados en el registro que para tal efecto tiene el Ente Regulador.

Riesgo operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo sistémico y de reputación y estratégico.

Los factores de riesgo operativo a los que mayormente se ve expuesta la Compañía son: procesos internos, personas, eventos externos y tecnología de información.

- **Riesgo Procesos.** La Compañía monitorea constantemente en los procesos de liquidación de reclamos que los asegurados no lleven a cabo acciones de fraude contra la Compañía, cuando se detectan y comprueban actos de fraude se recopila y documenta cada caso tomando las acciones correspondientes.
- **Riesgo de Persona.** Constantemente la Compañía se ve expuesta a riesgos de pérdidas ocasionadas por errores y omisiones del ser humano, porque para reducir la exposición a dichos riesgos se cuenta con políticas, procedimientos y protocolos que establecen los deberes y derechos que los empleados deben poner en práctica al ejecutar sus funciones diarias, estos lineamientos están a la disposición de todos los empleados.
- **Riesgos Externos.** La Compañía monitorea constantemente el ambiente externo a la Compañía para tomar acciones oportunas ante posibles riesgos provenientes de cambios en el entorno político, regulatorio, fiscal la competencia, la naturaleza, los clientes, proveedores entre otros.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

• Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan consecuencias indeseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori.

Para mitigar los riesgos inherentes a ; fallas de cualquier tipo en los sistemas de la Compañía, calidad de la información, errores de programación, capacidad de los sistemas, seguridad de la información, compatibilidad, oportunidad de entrega de información entre otros, se cuenta con una política de manejo de la tecnología en la cual se describen procedimientos para:

- Uso de comunicaciones y resguardo.
- Respaldos, acceso y uso de servidores.
- Manejo de información y su resguardo.
- Uso y actualización de equipos.
- Seguridad Informática.
- Mantenimiento y actualización de los sistemas.
- Plan de contingencias informático.
- Uso de tecnología de información.

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante el usuario financiero.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de daños a la imagen de la Compañía, existen procedimientos de supervisión constante a todos los procesos operativos para garantizar que se cumpla con todo el marco normativo vigente, políticas y procedimientos internos y en general con cualquier directriz establecida por la Compañía orientada a minimizar la exposición de errores u omisiones significativos que pudieran causar daños reputacionales a la Compañía.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Actividad encaminada a legitimar ingresos o activos provenientes de actividades ilícitas, o carentes de fundamento económico o soporte legal para su posesión, así como para financiar la comisión de actos de terrorismo o de organizaciones terroristas, aun cuando estos no se realicen o vayan a realizarse en el territorio hondureño.

La Compañía se apega a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como.

- La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios.
- Seguimiento a clientes de existentes a través de monitores de noticia, revisión de portal INFONET, investigaciones propias de la Compañía.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

- Revisión alertas que genera el módulo informático interno de cumplimiento tales como:
 1. Informe sobre transacciones que superan los US\$10,000.00 o su equivalente en moneda nacional.
 2. Si alguno de nuestros clientes está incluido en alguna de las listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
 3. Pólizas que son canceladas anticipadamente.
 4. Revisión aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
 5. Revisión de PEPs.
 6. Capacitaciones al personal de la Compañía entre otros.

Adicionalmente la Compañía cuenta con el departamento de auditoría interna quien vela constantemente para que la administración de la Compañía cumpla con la ejecución de todos los controles establecidos para la mitigación de todos los riesgos relacionados a la actividad aseguradora.

(24) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Deterioro de activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Gastos de constitución y organización

La Compañía ha registrado como activo, por cargos diferidos, los gastos de constitución y organización (nota 3 k).

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen:

- Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias, netas de efectos fiscales, se reconocen como una deducción del patrimonio.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

- Ejemplos de desembolsos que no forman parte del costo de un activo intangible, los costos de administración y otros costos indirectos generales, ni las pérdidas operativas iniciales, como los generados mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el activo.
- La plusvalía generada internamente no se reconocerá como un activo.

Provisión para primas de dudosa recuperación

La provisión para primas de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Para las primas por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para primas de dudosos recaudos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden a la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Beneficios a empleados

La Compañía tiene por política registrar los gastos por cesantía y preaviso conforme estos se pagan (nota 21). La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse las indemnizaciones, dependiendo de si se trata de beneficios por terminación, beneficios post-empleo para planes de beneficios definidos o beneficios post-empleo para planes de aportaciones definidos y consecuentemente, cuando y que variables considerar para determinar y reconocer las provisiones.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Activos intangibles

La Compañía tiene por política capitalizar los pagos por licencias para amortizarlos en el período de vida útil de vigencia del contrato correspondiente.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que bajo el modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Además requieren que para el reconocimiento de una partida como activo intangible, el elemento en cuestión cumpla la definición de activo intangible y los criterios para su reconocimiento. Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquellos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento. Sin embargo, La norma también establece que la naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en estas normas.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza las reservas de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión). Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso) sobre los importes netos retenidos (**nota 3 (a)**). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(25) Ley sobre normas de contabilidad y auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y SS No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

(26) Arrendamientos

La Compañía alquila las instalaciones donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamientos para el año terminado al 31 de diciembre 2017 son de L 935,327 y por los cuatro meses iniciales terminados el 31 de diciembre de 2016, son de L 323,211

(27) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2012, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 26 de enero de 2018, el precio promedio de venta de la divisa bajo ese sistema era de L23.61 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de venta de la divisa era de L23.59 y L23.50, respectivamente, por US\$1.00.